

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 339

PERIODO LEGISLATIVO: 2025

Extracto:

PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 305/25
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA LABOR QUE
REALIZA LA “RED DE MAMÁS TDF”, EN RECONOCIMIENTO
A LA LUCHA CONTRA PATOLOGÍAS ONCOLÓGICAS
INFANTO JUVENILES.

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión N°:

Orden del día N°:



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*



USHUAIA, 26 SEP 2025

VISTO la Nota N° 248/2025 – Letra: M.V.V., presentada por la Legisladora María Victoria VUOTO, integrante del Bloque Partido Justicialista; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Provincial la labor que realiza la "Red de Mamás TDF", en reconocimiento a su compromiso con la lucha contra las patologías oncológicas infanto-juveniles, la promoción y defensa de los derechos de esas niñas, niños y adolescentes y el acompañamiento integral a sus familias.

Que esta organización fue un actor clave junto con la Fundación Flexer de Tierra del Fuego, Espera por la Vida, Dar + Pelucas Oncológicas y Sonrisas Congeladas, en la participación para la recolección de las 20.000 firmas en toda la provincia, para acompañar el proyecto de Ley para la adhesión a la Ley Nacional N° 27.674 "Creación del Régimen de Protección Integral del Niño, Niña y Adolescente con Cáncer".

Que, el proyecto de adhesión fue sancionado el 08 de septiembre de 2022 y promulgado el 21 de septiembre por Decreto Provincial N° 2447/22 como Ley Provincial N° 1438, luego de mucho trabajo en conjunto con áreas técnicas y de las organizaciones civiles como la Red de Mamás de TDF.

Que la adhesión contempla aspectos importantes desde el abordaje territorial, dado que nuestra provincia posee características particulares por ser austral e insular, garantizando cobertura al 100% de las prestaciones médicas, cuidados paliativos, rehabilitación integral en centros de salud especializados; como así también la "Unidad de Diagnóstico, Referencia y Seguimiento" para el monitoreo de los y las pacientes oncopediátricos y asegura el cumplimiento de derechos fundamentales de las infancias y adolescencias, como el acceso a la salud, al juego y la recreación, a la educación, a la no discriminación y a un alojamiento digno para quienes deben ser derivados.

Que la Red de Mamás TDF lleva adelante un trabajo incansable para visibilizar la lucha contra el cáncer infantojuvenil. Promueve el valor del trabajo en red como herramienta esencial para acompañar a las familias y asegurar el cumplimiento de derechos fundamentales.

Que la Red de Mamás TDF se encuentra integrada por madres, padres y familiares que, desde la experiencia, han convertido el dolor en acción solidaria, ellos son: Daiana Vanesa Alzogaray (mamá de Martina Terra Alzogaray), Ana Cárdenas y Jose Ibañez (papás de Federico Damián Ibañez), Marcela Barría y Fabian Armentano (papás de Sofía Armentano), Ayelén Cabral, Verónica Fernández, Florencia Ulloa, Patricia González, Marianela Canumán, Sonia Méndez, Jimena Anahí Romero, Luis Emilio Romero, Valeria Soledad Morales Lasúa, Adriana Pérez Godoy y Héctor Fabián Metrechen (papás de Thiago Metrechen), Luis Alfredo Perez Godoy y Patricia Chabbal, Pamela Muñoz Candia y Daniel Santana (papás de

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Patricio LOCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

Santiago Santana), Rosa Candia y Vanesa Muñoz Candia, Myrian Eliana Chazarreta (mamá de Martina Luján Rinaldi Chazarreta), Milva Celeste Agueda y Tomas Uriel Garro (papás de Isabella Nahiara Garro Agueda), María Andrea Buet (mamá de Francisco Julián Ibarrola), Cynthia Vanina Moreno y Fernando Maximiliano Arias (papás de Paulina Pilar Arias), Federica Eugenia Maidana Delbono y Matias Leandro Aparicio (papás de Augusto Aparicio Rey), Rosana Valeria Mancilla Pacheco (mamá de Eros Córdoba), Florencia Salgado (mamá de Maia Ramella), Georgina Elisabeth Laborde (mamá de Fabrixcio Ignacio Fedele), Johana Corbalán (mamá de Santino Gael Velázquez Corbalán), Luciana Ragolini y Martin Lima (papás de Maarten Lima), Marcela Rojas, Yanina Andrea Novillo, David Gómez, Irma Verónica Hidalgo (mamá de Aitana Amaya), María de los Ángeles Segura (mamá de Simón González), Mariela Alejandra Mercado (mamá de Matías Maximiliano Mirabete), Nadia Cristina Domínguez (mamá de Mía Pilar González), Manuel Stalla (papá de Gerardo David Balvin), Patricia Soledad Valeria (mamá de Nahomi Yuliana Valeria), Sofía Soledad Gauna y Ariel Sebastián Lucero (papás de Bastián Eliam Lucero Gauna), Favio Escobar, Andrea del Carmen González (hematóloga infantojuvenil).

Que por lo expuesto, se considera oportuno declarar de Interés Provincial la labor que realiza la "Red de Mamás TDF", en reconocimiento a su compromiso con la lucha contra las patologías oncológicas infanto-juveniles, la promoción y defensa de los derechos de esas niñas, niños y adolescentes y el acompañamiento integral a sus familias de la provincia.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 2º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial la labor que realiza la "Red de Mamás TDF", en reconocimiento a su compromiso con la lucha contra las patologías oncológicas infanto-juveniles, la promoción y defensa de los derechos de esas niñas, niños y adolescentes y el acompañamiento integral a sus familias de la provincia, de acuerdo a la nota presentada por la Legisladora María Victoria VUOTO, integrante del Bloque Partido Justicialista; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Destacar y reconocer especialmente la labor de las integrantes de la Red de Mamás TDF: Daiana Vanesa ALZOGARAY (mamá de Martina Terra ALZOGARAYI), Ana CARDENAS y Jose IBAÑEZ (papás de Federico Damián IBAÑEZ), Marcela BARRIA y Fabian ARMENTANO (papás de Sofía ARMENTANO), Ayelén CABRAL, Verónica FERNANDEZ, Florencia ULLOA, Patricia GONZALEZ, Marianela CANUMAN, Sonia MENDEZ, Jimena Anahí ROMERO, Luis Emilio ROMERO, Valeria Soledad MORALES INSUA, Adriana PEREZ GODOY y Héctor Fabián METRECHEN (papás de Thiago METRECHEN), Luis Alfredo PEREZ GODOY, Patricia CHABALL, Pamela MUÑOZ CANDIA y Daniel SANTANA (papás de Santiago SANTANA), Rosa CANDIA, Vanesa MUÑOZ CANDIA, Myrian Eliana CHAZARRETA (mamá de Martina Luján RINALDI CHAZARRETA), Milva Celeste AGUEDA y Tomas Uriel GARRO (papás de Isabella Nahiara GARRO AGUEDA), María Andrea BUET (mamá de Francisco Julián IBARROLA), Cynthia Vanina MORENO y Fernando Maximiliano ARIAS (papás de Paulina Pilar ARIAS),



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

Federica Eugenia MAIDANA DELBONO y Matias Leandro APARICIO (papás de Augusto APARICIO REY), Rosana Valeria MANCILLA PACHECO (mamá de Eros CORDOBA), Florencia SALGADO (mamá de Maia RAMELLA), Georgina Elisabeth LABORDE (mamá de Fabrixcio Ignacio FEDELE), Johana CORBALAN (mamá de Santino Gael VELAZQUEZ CORBALAN), Luciana RAGOLINI y Martin LIMA (papás de Maarten LIMA), Marcela ROJAS, Yanina Andrea NOVILLO, David GOMEZ, Irma Verónica HIDALGO (mamá de Aitana AMAYA), María de los Ángeles SEGURA (mamá de Simón GONZALEZ), Mariela Alejandra MERCADO (mamá de Matías Maximiliano MIRABETE), Nadia Cristina DOMINGUEZ (mamá de Mía Pilar GONZALEZ), Manuel STALLA (papá de Gerardo David BALVIN), Patricia Soledad VALERIA (mamá de Nahomi Yuliana VALERIA), Sofía Soledad GAUNA y Ariel Sebastián LUCERO (papás de Bastián Eliam LUCERO GAUNA), Favio ESCOBAR, Andrea del Carmen GONZALEZ (hematóloga infantojuvenil), quienes, a través de su esfuerzo, solidaridad y resiliencia, han transformado su experiencia personal en acción comunitaria en beneficio de otros niñas, niños, adolescentes y sus familias, que están luchando o lucharon contra estas enfermedades.

ARTÍCULO 3°.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaria Legislativa y a quien corresponda. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 305/25

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Patricio LOCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Leg. Federico SCIURANO
Vicepresidente 2°
PODER LEGISLATIVO

A/C PRESIDENCIA



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Bloque Partido Justicialista

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO	25 SET. 2025	12:32
662		folios

Nota N° 248/2025.-

Letra: M.V.V.

Ushuaia, 24 de septiembre de 2025.

Sra. Presidenta

Legislatura de Tierra del Fuego A.e I.A.S.

Mónica URQUIZA

S / D

Cristian RIGONI FUENTES
Jefe Depto. Trámite Documental
Dirección Despacho Presidencia
Poder Legislativo

De mi mayor consideración.

Me dirijo a usted, con motivo de solicitar declarar de interés provincial la labor que realiza la "Red de Mamás TDF", en reconocimiento a su compromiso con la lucha contra las patologías oncológicas infanto-juveniles, la promoción y defensa de los derechos de esas niñas, niños y adolescentes, y el acompañamiento integral a sus familias de la provincia.

Esta organización fue un actor clave junto con la Fundación Flexer de Tierra del Fuego, Espera por la Vida, Dar + Pelucas Oncológica y Sonrisas Congeladas en la participación de la recolección de las 20.000 firmas en toda la provincia para acompañar el proyecto de Ley para la adhesión a la ley nacional 27.674 "Creación del Régimen de Protección Integral del Niño, Niña y Adolescente con Cáncer".

El proyecto de adhesión fue sancionado el 08 de septiembre de 2022 y promulgado el 21 de septiembre por Decreto provincial Nro. 2447/22 como ley provincial 1438, luego de mucho trabajo en conjunto con áreas técnicas y de las organizaciones civiles como la Red de Mamás de TDF.

La adhesión contempla aspectos importantes desde el abordaje territorial, dado que nuestra provincia posee características particulares por ser austral e insular, garantizando cobertura



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Bloque Partido Justicialista

al 100% de las prestaciones médicas, cuidados paliativos, rehabilitación integral en centro de salud especializados; como así también la "Unidad de Diagnóstico, referencia y Seguimiento" para el monitoreo de los y las pacientes oncopediátricos, y asegura el cumplimiento de derechos fundamentales de las infancias y adolescencias como el acceso a la salud, al juego y la recreación, a la educación, a la no discriminación y a un alejamiento digno para quienes deben ser derivados.

La Red de Mamás TDF lleva adelante un trabajo incansable para visibilizar la lucha contra el cáncer infantojuvenil. Promueve el valor del trabajo en red como herramienta esencial para acompañar a las familias y asegurar el cumplimiento de derechos fundamentales.

La Red de Mamás TDF se encuentra integrada por madres, padres y familiares que, desde la experiencia, han convertido el dolor en acción solidaria, ellos son: Daiana Vanesa Alzogaray (mamá de Martina Terra Alzogaray), Ana Cárdenas y Jose Ibañez (papás de Federico Damián Ibañez), Marcela Barría y Fabian Armentano (papás de Sofía Armentano), Ayelén Cabral, Verónica Fernández, Florencia Ulloa, Patricia González, Marianela Canumán, Sonia Méndez, Jimena Anahí Romero, Luis Emilio Romero, Valeria Soledad Morales Insúa, Adriana Pérez Godoy y Héctor Fabián Metrechen (papás de Thiago Metrechen), Luis Alfredo Perez Godoy y Patricia Chabbal, Pamela Muñoz Candia y Daniel Santana (papás de Santiago Santana), Rosa Candia y Vanesa Muñoz Candia, Myrian Eliana Chazarreta (mamá de Martina Luján Rinaldi Chazarreta), Milva Celeste Agueda y Tomas Uriel Garro (papás de Isabella Nahia Garro Agueda), María Andrea Buet (mamá de Francisco Julián Ibarrola), Cynthia Vanina Moreno y Fernando Maximiliano Arias (papás de Paulina Pilar Arias), Federica Eugenia Maidana Delbono y Matias Leandro Aparicio (papás de Augusto Aparicio Rey), Rosana Valeria Mancilla Pacheco (mamá de Eros Córdoba), Florencia Salgado (mamá de Maia Ramella), Georgina Elisabeth Laborde (mamá de Fabrixcio Ignacio Fedele), Johana Corbalán (mamá de Santino Gael Velázquez Corbalán), Luciana Ragolini y Martin Lima (papás de Maarten Lima), Marcela Rojas, Yanina Andrea Novillo, David Gómez, Irma Verónica Hidalgo (mamá de Aitana Amaya), María de los Ángeles Segura (mamá de Simón González), Mariela Alejandra Mercado (mamá de Matías Maximiliano Mirabete), Nadia Cristina Domínguez (mamá de Mía Pilar González), Manuel Stalla (papá de Gerardo David Balvin), Patricia Soledad Valeria (ma-



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Bloque Partido Justicialista

má de Nahomi Yuliana Valeria), Sofía Soledad Gauna y Ariel Sebastián Lucero (papás de Bastián Eliam Lucero Gauna), Favio Escobar, Andrea del Carmen González (hematóloga infantojuvenil).

Por lo expuesto es que solicito a Usted esta declaración de interés provincial con el articulado que abajo incluyo, en el marco de la ley provincial 1531 "Mes de la Concientización del Cáncer Infantil", de manera de divulgación y concientización de esta patología y el reconocimiento a las madres, padres y familiares que integran la Red de Mamás TDF porque con esfuerzo, solidaridad y resiliencia han convertido su dolor en un movimiento de ayuda a otras familias.

Sin otro particular, saludo a Usted atentamente.



María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Bloque Partido Justicialista



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- Declarar de Interés provincial la labor que realiza la "Red de Mamás TDF", en reconocimiento a su compromiso con la lucha contra las patologías oncológicas infanto-juveniles, la promoción y defensa de los derechos de esas niñas, niños y adolescentes, y el acompañamiento integral a sus familias de la provincia.

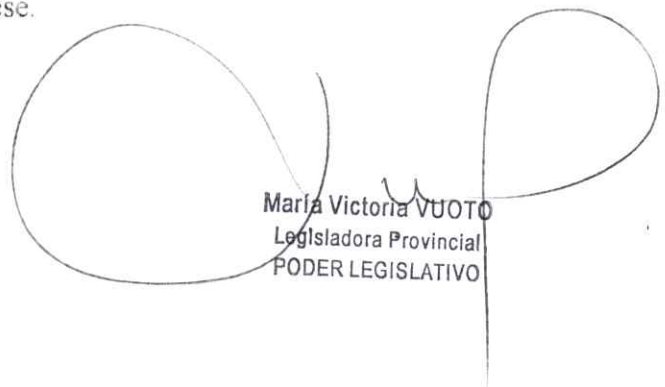
Artículo 2º.- Reconocer y destacar especialmente la labor de las integrantes de la Red de Mamás TDF: Daiana Vanesa ALZOGARAY (mamá de Martina Terra ALZOGARAY), Ana CARDENAS y Jose IBÁÑEZ (papás de Federico Damián IBÁÑEZ), Marcela BARRIA y Fabian ARMENTANO (papás de Sofía ARMENTANO), Ayelén CABRAL, Verónica FERNANDEZ, Florencia ULLOA, Patricia GONZALEZ, Marianela CANUMAN, Sonia MENDEZ, Jimena Anahí ROMERO, Luis Emilio ROMERO, Valeria Soledad MORALES INSUA, Adriana PEREZ GODOY y Héctor Fabián METRECHEN (papás de Thiago METRECHEN), Luis Alfredo PEREZ GODOY, Patricia CHABALL, Pamela MUÑOZ CANDIA y Daniel SANTANA (papás de Santiago SANTANA), Rosa CANDIA, Vanesa MUÑOZ CANDIA, Myrian Eliana CHAZARRETA (mamá de Martina Luján RINALDI CHAZARRETA), Milva Celeste AGUEDA y Tomas Uriel GARRO (papás de Isabella Nahara GARRO AGUEDA), María Andrea BUET (mamá de Francisco Julián IBARROLA), Cynthia Vanina MORENO y Fernando Maximiliano ARIAS (papás de Paulina Pilar ARIAS), Federica Eugenia MAIDANA DELBONO y Matias Leandro APARICIO (papás de Augusto APARICIO REY), Rosana Valeria MANCILLA PACHECO (mamá de Eros CORDOBA), Florencia SALGADO (mamá de Maia RAMELLA), Georgina Elisabeth LABORDE (mamá de Fabrixcio Ignacio FEDELE), Johana CORBALAN (mamá de Santino Gael VELAZQUEZ CORBALAN), Luciana RAGOLINI y Martin LIMA (papás de Maarten LIMA), Marcela ROJAS, Yanina Andrea NOVILLO, David GOMEZ, Irma Verónica HIDALGO (mamá de Aitana AMAYA), María de los Ángeles SEGURA (mamá de Simón GONZALEZ), Mariela Alejandra MERCADO (mamá de Matías Maximiliano MIRABETE), Nadia Cristina DOMINGUEZ (mamá de Mía Pilar GONZALEZ), Manuel STALLA (papá de Gerardo David BALVIN), Patricia Soledad VALERIA



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Bloque Partido Justicialista

(mamá de Nahomi Yuliana VALERIA), Sofía Soledad GAUNA y Ariel Sebastián LUCERO (papás de Bastián Eliam LUCERO GAUNA), Favio ESCOBAR, Andrea del Carmen GONZALEZ (hematóloga infantojuvenil), quienes, a través de su esfuerzo, solidaridad y resiliencia, han transformado su experiencia personal en acción comunitaria en beneficio de otros niñas, niños, adolescentes y sus familias, que están luchando o lucharon contra estas enfermedades.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese, archívese.


María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO